

PLE 26-OCT-23 (4/CP) CAMBIO DE APLICACIÓN DE MODIFICACIÓN FINANCIADA CON PRÉSTAMO Y ANULACIÓN DE GENERACIÓN DE CRÉDITO, APROBADAS POR PLENO DE 10/02/2023.

PLE 26-OCT-23 (4/CP)

« VISTAS las modificaciones presupuestarias aprobadas en el apartado 12 del Acuerdo de Pleno del 10/02/2023, destinadas a obra de Panteón de Fusilados, por importe total de 250.000,00 euros; visto que dicha obra se pospone para el próximo ejercicio 2024 y vistos los informes que figuran en el expediente, SE ACUERDA:

1.- Cambiar el destino de la modificación aprobada por importe de 125.000,00 euros en la partida 30/16400/622090 Cementerio-otras construcciones, financiada con Préstamos a largo plazo (partida de ingresos 20/91301), destinándola a obras en el Cementerio Municipal.

2.- Anular la generación de crédito de 125.000,00 euros financiada con subvención del Gobierno de Navarra, de acuerdo con el siguiente detalle (relación contable número 2023003483):

Núm. Doc	Titular/ Concepto	Partida	Euros
MC-2023075724	ANULACIÓN GENERACIÓN CREDITO PANTEON FUSILADOS	30/16400/622090	-125.000,00
MI-2023075725	ANULACIÓN SUBVENCIÓN PREVISTA GOBIERNO NAVARRA	20/75080/	-125.000,00

3.- Conforme a lo establecido en la Base 4 de las de presupuesto vigente, someter el presente acuerdo a exposición pública durante un plazo de quince días naturales desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pamplona. La presentación de reclamaciones durante el periodo de exposición pública implicará la necesidad de su aprobación definitiva de forma expresa por el Pleno para su entrada en vigor. En caso contrario el presente acuerdo entrará en vigor una vez finalizado el plazo de exposición pública»